

aparezcan recopiladas, al menos, los cuatro tipo de intervenciones citadas, y en el caso de las mociones y proposiciones aprobadas, su estado de ejecución y área municipal responsable, será un primer paso imprescindible si de verdad se pretende que Arganda del Rey camine hacia un gobierno abierto a la ciudadanía donde nuestros representados tengan la posibilidad de juzgar nuestra labor con indicadores objetivos.

ACUERDOS:

“ Por todo ello, AHORA ARGANDA eleva al Pleno esta Moción solicitando la adopción del siguiente ACUERDO:

“””1.- En el Plazo de un mes constituir una Comisión Permanente representada por todos los grupos municipales para el seguimiento y cumplimiento de las Mociones a lo largo de la Legislatura, entendiéndose comprendidas también las mociones que quedan sobre la mesa.

“ Uno de los primeros trabajos de esa Comisión será elaborar un cuadro con las mociones que se van presentado en los Plenos ordinarios y extraordinarios de esta legislatura donde aparezca el resultado de las votaciones. En el caso de las mociones aprobadas y las que quedan pendientes de su paso por el Consejo de Participación correspondiente, se añade, como información su estado de ejecución y el área o concejalía responsable de su desarrollo.””””

En este momento de la sesión y siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos se realiza un receso, siendo las veintidós horas y quince minutos se reanuda la sesión.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA, DE LA PROPUESTA RELATIVA A CAMBIO CLIMÁTICO Y AHORRO ENERGÉTICO (Nº 63/2016).-

La **Sra. Cuéllar Espejo**, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Aceptamos la enmienda del Grupo Popular añadiendo a la lista de acuerdos el nº 9. Con independencia de las sombras que el Acuerdo de París de diciembre de 2015 presenta, lo que sí ha conseguido esta Cumbre del Clima es poner el cambio climático en la agenda internacional y en el imaginario social, como una de las grandes luchas que tenemos que librar en el siglo XXI, por supuesto también a nivel local. La actividad en las ciudades es responsable del 70-80% de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las olas de calor, inundaciones, sequías, granizadas y tempestades que están sufriendo las ciudades de todo el mundo con pérdidas de cosechas, daños en las ciudades y

pérdidas de vidas humanas, serán cada vez más frecuentes si no frenamos este proceso ni adaptamos a estos cambios nuestras ciudades. No podemos esperar mucho más tiempo para tomar medidas que frenen un modelo de consumo y de desarrollo claramente insostenible. Como parte de este modelo, el sistema energético actual provoca la emisión de Gases de Efecto Invernadero (particularmente dióxido de carbono) generado por el consumo de combustibles fósiles. Las energías renovables sólo representan actualmente el 5,3% del consumo energético mundial. Se hacen necesarias, por tanto, voluntad política, inversión y tecnología para sustituir significativamente el uso de los combustibles fósiles por renovables. La imagen de nuestra ciudad hija del desarrollismo, como tantas otras en España, se ha sustentado en la idea de una naturaleza casi ilimitada, y esto no es así. Hemos visto nuestros ecosistemas muy deteriorados por la actividad industrial entre otras, uno de los máximos exponentes son las llamadas “Lagunas del aceite”. Es necesaria una actitud de responsabilidad hacia los bienes comunes de Arganda, como el suelo y la atmósfera. Nuestra ciudad y su Ayuntamiento no deben quedar al margen de los esfuerzos por procurar una ciudad más habitable para quienes en ella vivimos y para quienes nos sucederán. Es la Administración más cercana a la ciudadanía, gestiona un importante patrimonio y tiene un creciente coste energético. Es por ello la primera que debe jugar un papel ejemplarizante y divulgativo. Además, goza de un gran potencial para generar ahorros importantes que pueden destinarse a usos más adecuados como la progresiva sustitución de las energías fósiles por renovables. Por todo lo expuesto anteriormente, y con el objetivo a medio plazo que ojalá lo lleguemos a fijar de límites de emisiones para Arganda similares a los propuestos por la Unión Europea, el Grupo Municipal AHORA ARGANDA eleva al Pleno esta Moción, solicitando la adopción de los siguientes acuerdos: 1.- Realizar un inventario de las emisiones del Ayuntamiento y sus dependencias, de la empresa municipal, de los centros de enseñanza y, en general, de aquellos espacios de cuyo mantenimiento es responsable el Consistorio. 2.- Facilitar la obtención de forma regular de los datos energéticos y económicos necesarios para ir hacia una gestión sostenible del municipio: indicadores de eficiencia y eficacia, transformación de coste en inversión, cálculos de amortización, etc. 3.- Estudiar de manera específica esos datos de los edificios municipales donde ya hay instalaciones para el aprovechamiento de la energía solar, tanto térmicas como fotovoltaicas, y actualizar en su caso el listado que aparece en la web municipal, que está compuesto por: Casa Rosa, CEIP Federico García Lorca, Casa Consistorial, IES José Saramago, Centro de Salud “Ernest Lluch”, ESMAR y Ciudad Deportiva Príncipe Felipe. 4.- Avanzar hacia la contratación del suministro de electricidad de origen 100% renovable para implantarlo en las dependencias municipales. 5.- Promocionar los sistemas de auto-

abastecimiento energético a partir de energías renovables, revisar las Ordenanzas Municipales que pudieran dificultar su instalación y brindar asesoramiento a las entidades y/o personas interesadas. 6.- Poner en marcha bonificaciones fiscales en las Ordenanzas Municipales, para favorecer que la población y las empresas asuman objetivos y medidas similares (ej. sistemas de auto-consumo, rehabilitación energética, construcción sostenible), en orden a reducir las emisiones de GEI en Arganda. 5.- Realizar programas de comunicación, formación y educación ciudadana en todos los ámbitos (ciudadanía, comercio, industria, primario) sobre el Cambio Climático, causas, consecuencias y alternativas. 7.- Poner medios para impulsar el transporte no motorizado en los desplazamientos de la ciudadanía con la habilitación de más carriles bici, vías peatonales, así como la instalación de aparcamientos y servicio de préstamo municipal de bicicletas que puedan ser utilizadas por la ciudadanía para sus desplazamientos por el término municipal y como alternativa real en transporte privado. 8.- Diseñar y ejecutar todas las construcciones u obras municipales nuevas con criterios de consumo de energía basados en la eficiencia energética y en el uso de energías renovables, especialmente la solar en Arganda. 9.- Instar al Ayuntamiento de Arganda para la elaboración de un Plan Estratégico de actuación en un período máximo de 6 meses, donde se materialice un proyecto claro y organizado, se temporalicen las actuaciones, se concreten los responsables de iniciar y desarrollar las medidas y se contemple el seguimiento y evaluación tanto de la implantación como del desarrollo y la consecución de las mismas, así como una memoria de gastos e inversiones. 10.- Con todas estas primeras medidas, caminar hacia un Plan de Acción Municipal (PAM) que tendrá como ejes vertebradores la progresiva sustitución de energías fósiles por renovables, la promoción de un urbanismo centrado en la accesibilidad y la baja intensidad energética y la generación de empleo verde local a partir de esta política energética transformadora y local. 11.- Exigir al nuevo Gobierno de España la revisión y modificación de las medidas que promueven el aumento del consumo energético y los privilegios de que gozan las grandes empresas energéticas oligopólicas, y que penalizan el autoconsumo con balance neto.”””””

La **Sra. Hernández Romero**, Concejala del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”Las consecuencias del cambio climático afectarán directamente a muchas comunidades en los próximos decenios con graves e irreversibles consecuencias, tanto para el medio ambiente en general, como para las personas en particular. Es necesario iniciar un cambio de modelo en consonancia con los límites del planeta, que debe de basarse en un cambio a

nivel local. Coincidimos con AA en que han de ser los gobiernos municipales los que tomen la iniciativa para adoptar medidas inmediatas y urgentes. Los municipios juegan un papel fundamental al poder convertirse en el pilar básico sobre el que se sustenten las medidas de freno contra el calentamiento global y desde luego una actuación conjunta de las entidades locales puede originar un gran descenso de las emisiones causantes del cambio climático. En ASP nos ha parecido su moción abarca muchísimos acuerdos y considera que todo lo que se plantea será algo que deberá hacerse, pero Sra. Cuellar tenga en cuenta que una moción no es para que usted imponga el trabajo de un ayuntamiento los próximos 10 años, deje un margen de actuación tiene que dar cabida a aquello de sin prisas pero sin pausa teniendo en cuenta el trabajo de todos técnicos, oposición y equipo de gobierno. 10 acuerdos Sra. Cuellar inventario, promoción, formación, bicicletas, contratación, bonificaciones, ordenanzas. “A mí me solían decir que quien mucho abarca poco aprieta”. Desde ASP lo simplificaríamos pero con un deseo fundamental que es poder iniciar este trabajo abordando la normativa como paso previo para cualquier cambio necesario, introduciendo en las ordenanzas municipales criterios de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático, no solo en la actuación municipal sino también en la adjudicación de servicios, aumentando progresivamente las capacidades del ayuntamiento para hacer frente a las consecuencias del cambio climático, adaptando el planeamiento urbanístico y ordenanzas municipales a esta nueva situación. A pesar de nuestra discrepancia en los ritmos y prioridades, en el fondo estamos muy de acuerdo con AA en que somos responsables de nuestro futuro y el de nuestros hijos, y por ello apoyaremos su moción.””

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda, **Sr. Jiménez Rodrigo**, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”El cambio climático es un problema de gran relevancia, nadie lo duda. Pero precisamente es tan importante y tan universal que debería tratarse a nivel autonómico o estatal, ya que las corporaciones locales no disponen de medios económicos ni materiales para combatirlo, ni entra dentro de sus competencias directas. Pese a todo lo dicho, el contenido de la moción es positivo y resulta complicado que algún grupo municipal pueda oponerse a su aprobación. Pongamos nuestro granito de arena en la lucha contra el cambio climático y demos ejemplo a nivel autonómico. Por nuestra parte, votaremos a favor aunque consideramos que el punto 10 es excesivo, ya que no está en nuestra mano exigir nada al Gobierno y mucho menos cuando en estos momentos está en funciones. “”

El **Sr. Machado Ruiz**, Concejal del Grupo Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

”El grupo municipal Popular apoyará la moción que presenta hoy a este plenario el grupo municipal Ahora Arganda, bueno mejor dicho, y para hacer honor a la realidad, la moción que trae hoy aquí el ahora único representante del grupo municipal “unipersonal” de ahora arganda, la señora Cuellar. Una moción que debería ser el exponente que garantizara la continuación del trabajo ya iniciado por el anterior equipo de gobierno del partido popular sobre el ahorro energético y la prevención del cambio climático, a través especialmente de la adhesión al Pacto de alcaldes para el clima y la energía, en marzo de 2015, del ayuntamiento de Arganda del Rey gracias a Don Pablo Rodríguez Sardinero. Un pacto que en su día fue definido por el Comisario Miguel Arias Cañete como la «iniciativa urbana más grande del mundo en materia de clima y energía». Este Pacto de Alcaldes para el Clima y la Energía agrupa a miles de autoridades locales y regionales con el compromiso voluntario de aplicar en sus territorios los objetivos climáticos y energéticos de la UE, con el compromiso de reducir las emisiones de CO₂ en al menos un 40 % de aquí a 2030 y adoptar un enfoque integral para abordar la atenuación del cambio climático y la adaptación a este. Porque lo que es indudable es que el cambio climático avanza a una velocidad e intensidad más alta de la prevista, lo que está provocando una serie de fenómenos climáticos dramáticos como el aumento progresivo de la temperatura, la aparición de fenómenos meteorológicos extremos e imprevisibles, y la radicalización del clima en ciertas zonas: las húmedas cada vez más húmedas, las secas cada vez más secas. Son numerosas las convenciones y reuniones en las últimas décadas sobre el cambio climático, la protección de la capa de ozono o el desarrollo sostenibles, y han sido importantes los esfuerzos realizados para lograr acuerdos, protocolos y consensuar medidas que prevengan la destrucción del planeta. Entre las más importantes, podemos citar: El protocolo de Kioto, El protocolo de Montreal, Las Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo, también conocidas como las Cumbres de la Tierra. Estocolmo 1972, Río de Janeiro 1992, Johannesburgo (2002), Cumbre Río+20 (2012). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático del 12 de diciembre de 2015, conocida como “El Acuerdo de París”. También han sido muchas las voces que desde infinidad de ámbitos han elevado gritos desesperados buscando soluciones y un despertar de la conciencia tanto social como política para salvar el planeta. Un gran exponente en este sentido ha sido Albert Arnold Gore, conocido coloquialmente como Al Gore. Este político estadounidense, vicepresidente del gobierno de estados unidos con Bill Clinton, hizo un importante esfuerzo en concienciar a la población y a los políticos en la

importancia de preservar el medio ambiente y en la necesidad de adoptar medidas urgentes y coordinadas a nivel mundial para frenar el cambio climático y el calentamiento global. Esta labor educativa la realizó durante años con una conferencia titulada “una verdad incómoda”, que más tarde fue llevada al cine con inconmensurable éxito en formato documental, con el objetivo de alertar al público de una creciente "emergencia planetaria" debido al calentamiento global. Me gustaría citar aquí un fragmento de dicho documental, concretamente el final del mismo, en el que Gore acierta en lo que debería ser hoy aquí el sentido de esta moción: Cada uno de nosotros es una causa del calentamiento global, pero cada uno de nosotros puede tomar decisiones para cambiar eso con las cosas que compramos, la electricidad que usamos, los coches que conducimos; podemos tomar decisiones para llevar nuestras emisiones de carbono individuales a cero. Las soluciones están en nuestras manos, solo tenemos que tener la determinación para conseguirlo. Tenemos todo lo que necesitamos para reducir las emisiones de carbono, todo salvo la voluntad política. Pero... (y aquí parafrasearé a Gore) la voluntad política de actuar es un recurso renovable. Esta llamada de atención en toda regla, evidencia que somos los representantes políticos los que debemos adoptar medidas coordinadas y urgentes, también en el ámbito municipal, que estimulen y avancen en el cambio conceptual de la sociedad sobre este tema, y que garanticen una verdadera actuación práctica. Las medidas que propone usted en esta moción podrían ser la continuación de las ya iniciadas con anterioridad, y el camino hacia una verdadera concienciación ética y política de este gravísimo problema. Propone usted Señora Cuellar un enorme elenco de acuerdos y medidas para nuestra localidad, que si bien supondrían una notable mejora tanto en el ahorro energético como en la prevención del cambio climático, parecen más bien las bases de un tratado sobre el clima. Y es que son 10 ambiciosas propuestas, algunas de las cuales por separado podrían constituir una sola moción en este pleno. Poner en marcha las 10 propuestas de su moción exige un plan concreto de actuación, con un proyecto claro y organizado, donde se temporalicen las actuaciones, se concreten los responsables de iniciar y desarrollar las medidas, se contemple la supervisión tanto de la implantación como del desarrollo y la consecución de las mismas, con una memoria de gastos e inversiones en fin, falta un proyecto que organice la puesta en marcha de todas las propuestas de la moción. Sin este proyecto que dé forma y planifique la implantación de las medidas, corremos el riesgo de ver como aprobamos una noble y honesta batería de medidas de irrefutable carga moral, que más tarde quedan guardadas en un cajón como por desgracia estamos comprobando y sufriendo aquí en Arganda desde junio de 2015, pues no sería esta ni la primera moción, ni la segunda, ni la tercera, ni la cuarta, ni la etc, etc que después de ser aprobada en este plenario, es más tarde olvidada en el baúl de los recuerdos. Por

este motivo hemos propuesto una enmienda para que el equipo de gobierno contextualice la puesta en práctica de estas medidas, a fin de traducir el compromiso político al que podemos llegar hoy aquí en medidas reales y concretas. Con este proyecto, nos aseguraríamos de la puesta en marcha, al menos, de las medidas acordadas.””

El Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural, **Sr. Vara Gayo**, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria:

”Moción, para hacer de Arganda una Ciudad que implante medidas de prevención del cambio climático y de ahorro energético. Esta es la moción que su grupo, usted, presenta al Pleno en el día de hoy. Mire Señora Cuellar, le adelanto que este grupo va a votar a favor de su propuesta de moción, pero permítame que a ella le haga algunas consideraciones. Mire, están importante lo que tratamos hoy en este punto en el plenario, que entiendo que ningún partido político debe de arrogarse como herramienta activadora de dicha gestión, es más, entiendo personalmente que más que una moción debería de haber sido una propuesta de Portavoces, como Declaración Institucional, estamos hablando de cosas mayores y además muy serias. Mire, en su exposición de motivos de forma genérica trata el tema, aunque si es verdad, pero no reconoce del importantísimo avance de la Cumbre de Paris del pasado mes de diciembre, donde por primera en la Historia casi 200 países de todo el Mundo, firmaban un Marco Global, se ponían de acuerdo para comenzar el camino para intentar evitar, que con el Cambio Climático la temperatura del planeta siga aumentando. Mire le voy a dar algunos datos, para su consideración. El Senado francés ha reconocido que cada año mueren 45.000 personas a causa de la contaminación de aire. En España el dato ronda los 34.000 personas, es verdad, que deberíamos investigar este dato, pues en épocas de la Ministra Cristina Narbona esta cifra era mucho mayor, (se cifraban las personas que fallecían a causa de la contaminación del aire en más de 165.000 personas al año). La cifra es aún más alarmante cuando en China mueren cada año más de 600.000 personas por la misma causa. Pero tenemos más datos, que entiendo usted debería de haber incluido en su exposición de motivos, para darnos cuenta que lo que tratamos hoy, como dice el profesor Joaquín Araujo, “...En el cambio climático, no sucede una amenaza, no es un desafío, no es un reto, es una tragedia...”. Mire no quiero abrumar con datos pero si debemos dejar claro algunos. El más inmediato, es que el pasado mes de enero en España, ha sido el más cálido desde 1961. El Ártico destaca como el lugar más caliente, del planeta, con temperaturas hasta 10 grados centígrados por encima de lo normal, lo que está provocando una descongelación del hielo

marino muy preocupante, provocando desapariciones de grandes zonas de hielo, batiendo un nuevo record de disminución que no se apreciaba desde 2011. La propia NASA, recoge que el mes enero pasado (de 2016) ha batido el record de temperaturas y se sitúa como el más caluroso de la historia desde que se tienen registros, es decir desde 1880. Según Greenpeace, el cambio climático está provocando en nuestro país a corto y medio plazo la siguiente situación, a modo de sumario por no alargarme: Alteración de las especies autóctonas. Desaparición de especies de flora y animal, ejemplo dos especies del oso pardo que sobreviven en la zona pirenaica, y cantábrica, etc. Aparición de especies invasoras. Por poner un ejemplo la aparición del mejillón cebrá, otra especie que preocupa es la gran proliferación de bancos de medusas, que está ya perjudicando gravemente el turismo de playa y la pesca. Efectos sobre la economía. A parte de la pesca comentada ya, la producción vinícola que se ven afectadas por plagas y por periodos menores de maduración de la uva, falta de agua, etc. No debemos olvidar el turismo de playa y de nieve que también se ven afectados. Las ya tan comentadas subidas del nivel del mar, y sus efectos tan anunciados. Frecuentes incendios en zonas altas de montaña, caldo de cultivo por las altas temperaturas, provocándose grandes incendios forestales. Riesgos para la salud. Las altas temperaturas dará las condiciones de habitabilidad de varios tipos de mosquitos así como su capacidad de transmitir enfermedades infecciosas, volviendo en enfermedades como la malaria hoy extinguidas en nuestro país. Otras organizaciones como Ecologistas en Acción, también definen efectos que se producirá con el cambio climático, convirtiéndose en clima mediterráneo el norte de la Península, y una gran zona árida el sur de la misma, con lo que ello conlleva, disminución de nieves y agua, desaparición de especies de montaña, disminución de la rentabilidad de las ganaderías, etc. Miren debemos de hacer mención que Países de nuestro entorno, por ejemplo Francia, ha aprobado una ambiciosa ley del Gobierno que promociona las fuentes de energía renovables, el transporte limpio y la edificación sostenible. Estamos hablando del país más nuclearizado del mundo (en proporción al número de habitantes) cuyo objetivo marcado es reducir un 40 por ciento las emisiones de gas de efecto invernadero de aquí a 2030. Mientras tanto, Bruselas nos advierte que España no cumplirá con el objetivo de las renovables, es la propia Comisión la que duda de que nuestro país llegue a un 20 por ciento de energías limpias en 2020. La dependencia energética del exterior o la autosuficiencia energética son los factores que, en mayor medida van a determinar el progreso o la decadencia de las sociedades futuras. El profesor del IESE (Instituto de Estudios Superiores de la Empresa), José Luis Cardenete, afirma que “...nos estamos perdiendo el cambio de paradigma a nivel global que se está produciendo..” Si como todo apunta , a que EE.UU dentro de 10 años será un país autosuficiente en petróleo y gas, vamos a tener

un serio problema, porque dejara de ser el “paraguas político económico y militar” para Europa. España es uno de los dos o tres países líderes mundiales en tecnología eólica y fotovoltaica, sin embargo, el Estado se ha empeñado en los últimos años en poner trabas a su desarrollo, no fomenta la investigación ni la instalación de parques eólicos ni huertos solares, esperemos que el nuevo gobierno corrija la situación e intentemos volver a subirnos a la máquina del tren y no dejarnos en el último vagón de cola, a todo esto recordar que España importa energía un 20 por ciento más cara que los países de nuestro entorno, con lo que ello conlleva de pérdida de competitividad de nuestras empresas. Miren señores concejales, España mantiene la misma dependencia energética que hace 30 años, la reducción del petróleo se ha sustituido por la compra de gas. La economía española es una de las más dependientes energéticamente de la UE, tan solo superada por países como Portugal, Malta, Lituania, Chipre, etc. Mire, Señora Cuellar, usted debería de habernos recordado, como ahora hago yo, que entre las 10 empresas que más contaminan en España con emisiones de CO₂, una la tenemos a poco más de 5 kilómetros de este edificio, ella es la cementera Portland Valderribas, y mire si nos preocupa el Medioambiente a todos, que este Concejal está en conversaciones con el Concejal de Medioambiente de Morata, para que nos permita la Comunidad de Madrid, incorporarnos en la ya constituida “Comisión de la Calidad del Aire de Morata de Tajuña”, entiendo, que no hace falta explicar que por las corrientes de los aires y vientos de la zona Arganda se ve afectada de forma más que alarmante. No quiero extenderme más en la exposición de motivos, pero sinceramente no hubiera venido mal, que usted nos hubiera hecho eco de estos datos. En cuanto a los acuerdos que usted propone que se tomen en este plenario, mire, por parte del grupo municipal que represento vamos a votar favorablemente, pero en el mayor de los casos se están realizando ya o están en estudio en un nivel muy avanzado, pero de todas las formas le votaremos afirmativamente. A modo de resumen comentarle que es en el marco del Pacto de los Alcaldes, en donde este Ayuntamiento, está reafirmando el valor de estas iniciativas para transitar hacia un nuevo modelo de municipio, más comprometido, verde y habitable. En definitiva, más sostenible, es el nivel cero de arranque. Prueba de ello es el impulso del Plan de Acción Para la Energía Sostenible (PAES), actualmente en fase de elaboración. A esto se suma la decisión de ratificar los compromisos establecidos por los alcaldes europeos a través del “Mayors Adapt” (o Alcaldes por la Adaptación). Con este nuevo compromiso, del que en breve daremos cuenta con el detalle de la firma del acuerdo, actualmente en trámite, daremos un paso más hacia la transición energética en Arganda y sobre todo, hacia una ciudad sostenible: (En base al PAES articularemos una estrategia local de adaptación al cambio climático con un programa de actuaciones a medio plazo y con un sistema de

indicadores de seguimiento que nos permitirá evaluar los avances). De igual forma se están introduciendo, como objetivos transversales en la planificación de proyectos de cierto valor estratégico, prioridades en materia de lucha contra el cambio ambiental y desarrollo sostenible: Por mencionar algunas iniciativas impulsadas hasta la fecha: Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano de Arganda del Rey. Se ha incorporado el Objetivo Temático 4, de Fomento de estrategias de reducción del carbono para zonas urbanas del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible, que traslada las prioridades de la estrategia Europa 2020. En este marco, se prevé la puesta en marcha de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, la promoción de espacios de verdes en los barrios que serán objeto de intervenciones para la regeneración urbana (Puente de Arganda y La Poveda). Proyecto De Plataforma Arganda Ciudad Inteligente Y Segura. La iniciativa, presentada a la Convocatoria de Ciudades inteligentes gestionada por Red.es, tiene como objeto impulsar la implementación de una plataforma de gestión que a través de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) que permita el seguimiento y control del tráfico y la movilidad, junto a aspectos clave de los recursos naturales del municipio. En concreto, la monitorización de la calidad del agua del río Jarama, del aire en el caso urbano y de la contaminación acústica. Además se prevé la implantación de medidas de mejora de la seguridad en espacios clave del municipio, haciendo especial hincapié al control de vertidos en las áreas industriales, reforzando los recursos hasta ahora existentes para evitar este tipo de situaciones, con gran impacto ambiental. Muy importante también es el desarrollo de una estrategia de datos abiertos que permitirá informar pero sobre todo ser más transparentes en relación a los datos ambientales obtenidos. Esto también facilitará trabajar la sensibilización y la concienciación ciudadana sobre hábitos que poco a poco debemos eliminar (uso del coche en pequeños trayectos, ahorro de energía, vertidos, etc.). Otro de los proyectos es que Arganda Participa Como Candidata En El Reto 100 Ciudades Resilientes Impulsado Internacionalmente Por La Fundación Rockefeller. (La resiliencia es la capacidad de los seres vivos para sobreponerse a períodos de dolor emocional y situaciones adversas). Nuestra candidatura es muy importante porque si logramos ser seleccionados tendremos acceso a recursos técnicos y tecnológicos altamente especializados para poder realizar un diagnóstico de los riesgos ambientales existentes en nuestro municipio, y se diseñará una estrategia de resiliencia urbana que incluirá el cambio climático y sus repercusiones en nuestro municipio. De cualquier manera y más allá del apoyo logrado por la Fundación, la visión de la resiliencia como un factor a integrar en la planificación urbana se está ya trabajando desde el punto de vista técnico. HORIZONTE 2020.- H2020. Puesto que uno de los objetivos es incorporar enfoques innovadores en las políticas medioambientales, estamos

trabajando en nuevos espacios de colaboración. Ejemplo de ello será la participación del ayuntamiento en un proyecto Horizonte 2020 a través del cual se pretende desarrollar en nuestro municipio acciones piloto, experimentales, para la implantación de comunidades biológicas que permitan la regeneración de suelos contaminados. Nuestras áreas periurbanas y la actividad agrícola tradicional se plantean como espacios representativos para realizar estas actuaciones. (Información adicional al respecto: Actualmente se está organizando el consorcio a nivel europeo y ya están confirmadas instituciones de investigación, redes y empresas tecnológicas británicas, búlgaras, polacas, españolas e italianas). Recordemos a convocatoria: Ciudades Inteligentes Y Sostenibles (“Smart and Sustainable cities”). LÍNEA “Proyectos demostrativos en ciudades de innovaciones basadas en la naturaleza” (SCC-02-2016-2017). El plazo se cierra el 8 de marzo. Al igual como le comentaba, varios de los acuerdos que pretende que tomemos ya se han realizado o están en vías de realizarse por ejemplo, Arganda ya tiene un inventario de emisiones municipales. De hecho, este inventario se realizó en su momento “sin trampas”. Me explico: mientras que en demasiadas ocasiones los inventarios se recogen datos poco actualizados (y previos a la crisis) para lograr cumplir con los objetivos del Pacto de Alcaldes sin realizar importantes esfuerzos, aquí se tomó la decisión de utilizar los datos más actualizados a disposición del Ayuntamiento. Por eso los objetivos se tomaron partiendo del año 2014, en el que por cierto el consumo de energía ya se había reducido por causa de la crisis económica. En relación con el consumo exclusivo de energías provenientes de fuentes limpias, como plantean en el punto 3, le tengo que decir que es un objetivo más que deseable pero limitado por varios factores. Principalmente porque los operadores que garantizan el suministro de energía renovable deben participar en igualdad, como no puede ser de otra manera, en los procedimientos de licitación de suministros cumpliendo la Ley de Contratos del Sector Público, pero que desde el equipo de gobierno estamos estudiando la forma de ponerlo en marcha. El autoabastecimiento energético es otro ámbito sobre el que debemos trabajar, tanto en la propia administración como con empresas y hogares. Eso sí, tenemos que informar y concienciar de la necesidad ambiental y de la oportunidad de ahorro económico que una mejor gestión energética produce. Tengan en cuenta como ya hemos comentado que tenemos la regulación del autoabastecimiento energético más restrictiva de Europa, y probablemente del mundo y que el impuesto al sol nos ha hecho retroceder más de una década en el uso y la inversión en renovable en nuestro país. Mire Señora Cuellar, comentarle también que la Concejalía de Medioambiente, formuló solicitud a la Concejalía de Hacienda para incorporar bonificaciones en la ordenanza del Impuesto de vehículos de tracción mecánica por el uso de vehículos eléctricos

o con funcionamiento con energías renovables, solicitud que no fue positiva por parte de la intervención municipal dado el plan de ajuste económico al que estamos sujeto el Ayuntamiento, como vera se están haciendo cosas y no pocas. El resto de bonificaciones en IBI, ICIO e IAE se encuentran en sus respectivas ordenanzas fiscales. Respecto a las construcciones y obras municipales nuevas con criterios de consumo eficiente, se aplica en todas ellas, le recuerdo que la normativa de aplicación: Es el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, el Plan General de Ordenación Urbana, el Código Técnico de la Edificación (Orden FOM 1635/2013 documento básico DB-HE de Ahorro de energía), el Real Decreto 1890/2008 de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior. Finalmente mencionarle también que estamos en proceso de relanzar el pliego de eficiencia energética, donde va incluida la instalación de lámparas led en todo el alumbrado público y el certificado de eficiencia energética. En cuanto a la implantación de préstamos de bicicletas, es una de las acciones que se están estudiando, aunque le adelanto que estas necesariamente deberán ir incorporadas con motor, pues subir calles como por ejemplo Juan XXIII, subida Don Diego entre otras muchas, con un solo pedaleo creo modestamente que no son muy fáciles, no debemos olvidar la orografía y pendientes que tiene el municipio. Finalmente, no debo dejar de mencionar una vez más al profesor Araujo el cual manifiesta que. “No hacer nada contra el cambio climático es más caro que hacer todo lo que se nos ocurra, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista de la salud”.

La Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, **Sra. Cuéllar Espejo** realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“Agradecer al partido proponente de la enmienda y a todos los Grupos Municipales su voto favorable a la misma. Y en cuanto a los antecedentes negativos el tema de Morata del que hablo hace muchos años en conferencias, soportes digitales, en papel y es verdad que está ahí, hace poco se aludía a esta zona como “zona cero de la contaminación industrial” por un periódico que se llama El Mundo. Y antecedentes positivos es verdad que está el Pacto de Alcaldes, y respecto a los internaciones está la encíclica “Laudato si”. El Papa Francisco ha hecho que mucha gente ponga en el centro del debate el cambio climático, y eso hay que reconocerlo. Por eso decía que el acuerdo de París tiene la parte buena de poner el cambio climático en la agenda internacional, estatal, local, pero tiene sombras desde el minuto 1, porque lo que se acuerda es una simple “voluntad” de no sobrepasar el límite de 1,5 grados de temperatura al final de este siglo. Eso es manifiestamente insuficiente. Respecto a la cantidad de iniciativas en las que parece que está inmersa

Arganda del Rey, la verdad, Sr. Vara me deja gratamente sorprendida. Ahora se reafirma aún más esa necesidad de una web donde se exponga el programa de gobierno con sus desplegable e ir exponiendo esas iniciativas que ha mencionado, sería productivo para avanzar en la consecución de esta moción que desde ya AHORA ARGANDA hace propia también del resto de grupos municipales.”””””

El **Sr. Alcalde-Presidente** dice que no podía ser menos el trabajo de este Gobierno por la cuestión medioambiental en un municipio tan asediado por instalaciones contaminantes con vertidos tóxicos, lo que supone un menoscabo de la calidad del aire, con muchos años de desprestigio por la comarca del sureste de la Comunidad de Madrid.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por unanimidad** de los/as veinticinco concejales/as que componen la Corporación **aprobar** la propuesta del Grupo Municipal Ahora Arganda que contiene la enmienda aceptada y presentada por el Grupo Municipal Popular y que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

“ Todavía con los ecos de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático 2015 (“París 2015”) proponemos que Arganda avance hacia un compromiso firme en la lucha contra el Cambio Climático.

La UE ya propuso en 2009 la reducción de sus emisiones entre el 25% y 40% para 2020 y entre el 80-95% para 2050, sobre la base de 1990.

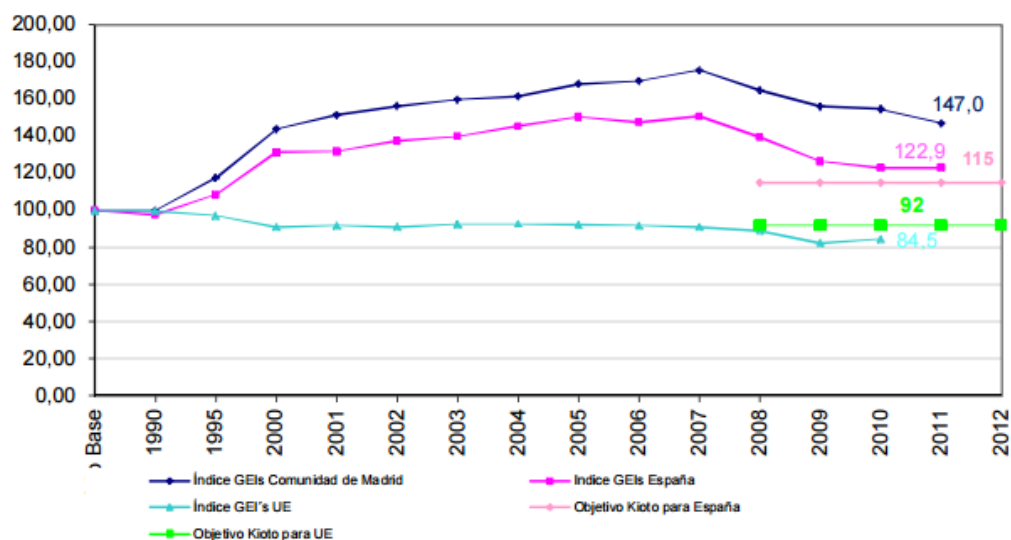
“ El Informe sobre Cambio Climático, AR5, del Panel Intergubernamental de la Organización de Naciones Unidas, IPCC, publicado en 2014 proponía que las emisiones globales de gases de efecto invernadero deben alcanzar su punto máximo en 2015, a más tardar, y la necesidad de ser reducidas a una tasa anual de alrededor del 6% con el fin de mantener el probable aumento de la temperatura mundial media por debajo de 2°C, temperatura que tanto la UNU (Universidad de las Naciones Unidas) como la Unión Europea consideran el límite para asistir a un cambio climático muy peligroso.

“ Con independencia de las sombras que el Acuerdo de París de diciembre de 2015 presenta, lo cierto es que cita una voluntad de no sobrepasar el límite de 1,5°C de aumento de temperatura al final de este siglo. Además ha conseguido poner el cambio climático en la agenda internacional y en el imaginario social, como una de las grandes luchas que tenemos que librar en el siglo XXI, por supuesto también a nivel local.



“ La actividad en las ciudades es responsable del 70-80% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

“ Comparativa de las emisiones de gases de efecto invernadero en la Comunidad de Madrid, UE y España



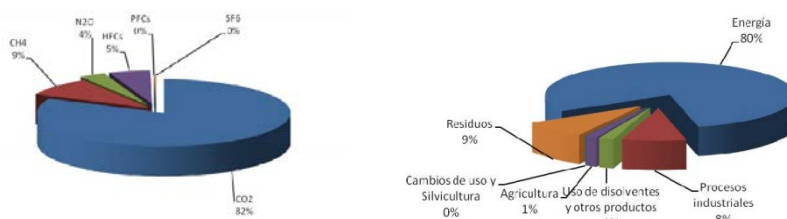
“ Las olas de calor, inundaciones, sequías, granizadas y tempestades que están sufriendo las ciudades de todo el mundo con pérdidas de cosechas, daños en las ciudades y pérdidas de vidas humanas, serán cada vez más frecuentes si no frenamos este proceso ni adaptamos a estos cambios nuestras ciudades.

“ No podemos esperar mucho más tiempo para tomar medidas que frenen un modelo de consumo y de desarrollo claramente insostenible. Como parte de este modelo, el sistema energético actual provoca la emisión de Gases de Efecto Invernadero (particularmente dióxido de carbono) generado por el consumo de combustibles fósiles. Las energías renovables sólo representan actualmente el 5,3% del consumo energético mundial. Se hacen necesarias, por tanto, voluntad política, inversión y tecnología para sustituir significativamente el uso de los combustibles fósiles por renovables.

“ Nuestra ciudad y su Ayuntamiento no deben quedar al margen de los esfuerzos por procurar una ciudad más habitable para quienes en ella vivimos

y para quienes nos sucederán. Es la Administración más cercana a la ciudadanía, gestiona un importante patrimonio y tiene un creciente coste energético. Es por ello la primera que debe jugar un papel ejemplarizante y divulgativo. Además, goza de un gran potencial para generar ahorros importantes que pueden destinarse a usos más adecuados.

“Detalle de GEI (Gases Efecto Invernadero) Comunidad de Madrid 2011



“ACUERDOS:

“ Por todo lo expuesto anteriormente, y con el objetivo a medio plazo de fijar objetivos para Arganda similares a los propuestos por la Unión Europea, el Grupo Municipal AHORA ARGANDA eleva al Pleno esta Moción, solicitando la adopción de los siguientes ACUERDOS:

“ 1. Realizar un inventario de las emisiones del Ayuntamiento y sus dependencias, de la empresa municipal, de los centros de enseñanza y, en general, de aquellos espacios de cuyo mantenimiento es responsable el Consistorio.

“ 2. Facilitar la obtención de forma regular de los datos energéticos y económicos necesarios para ir hacia una gestión sostenible del municipio: indicadores de eficiencia y eficacia, transformación de coste en inversión, cálculos de amortización, etc.

“ Estudiar de manera específica esos datos de los edificios municipales donde ya hay instalaciones para el aprovechamiento de la energía solar, tanto térmicas como fotovoltaicas, y actualizar en su caso el listado que aparece en la web municipal, que está compuesto por: Casa Rosa, CEIP Federico García Lorca, Casa Consistorial, IES José Saramago, Centro de Salud “Ernest Lluch”, ESMAR y Ciudad Deportiva Príncipe Felipe.
http://www.aytoarganda.es/portalArganda/p_20_contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d1_v1.jsp&codbusqueda=453&language=es&codResi=1&codMenuPN=18&codMenuSN=91&codMenu=98&layout=p_20_contenedor1.jsp

“ 3. Avanzar hacia la contratación del suministro de electricidad de origen 100% renovable para implantarlo en las dependencias municipales.

“ 4. Promocionar los sistemas de auto-abastecimiento energético a partir de energías renovables, revisar las Ordenanzas Municipales que pudieran dificultar su instalación y brindar asesoramiento a las entidades y/o personas interesadas.

“ 5. Poner en marcha bonificaciones fiscales en las Ordenanzas Municipales, para favorecer que la población y las empresas asuman objetivos y medidas similares (ej. sistemas de auto-consumo, rehabilitación energética, construcción sostenible), en orden a reducir las emisiones de GEI en Arganda.

“ 6. Realizar programas de comunicación, formación y educación ciudadana en todos los ámbitos (ciudadanía, comercio, industria, primario) sobre el Cambio Climático, causas, consecuencias y alternativas.

“ 7. Poner medios para impulsar el transporte no motorizado en los desplazamientos de la ciudadanía con la habilitación de más carriles bici, vías peatonales, así como la instalación de aparcamientos y servicio de préstamo municipal de bicicletas que puedan ser utilizadas por la ciudadanía para sus desplazamientos por el término municipal y como alternativa real en transporte privado.

“ 8. Diseñar y ejecutar todas las construcciones u obras municipales nuevas con criterios de consumo de energía basados en la eficiencia energética y en el uso de energías renovables, especialmente la solar en Arganda.

“9.-Instar al Ayuntamiento de Arganda del Rey para la elaboración de un plan estratégico de actuación en un periodo máximo de 6 meses, donde se materialice un proyecto claro y organizado, se temporalicen las actuaciones, se concreten los responsables de iniciar y desarrollar las medidas y se contemple el seguimiento y evaluación tanto de la implantación como del desarrollo y la consecución de las mismas, así como una memoria de gastos e inversiones.

“ 10. Con todas estas primeras medidas, caminar hacia un Plan de Acción Municipal (PAM) que tendrá como ejes vertebradores la progresiva sustitución de energías fósiles por renovables, la promoción de un urbanismo centrado en la accesibilidad y la baja intensidad energética y la generación de empleo verde local a partir de esta política energética transformadora y local.

“ 11. Exigir al nuevo Gobierno de España la revisión y modificación de las medidas que promueven el aumento del consumo energético y los privilegios de que gozan las grandes empresas energéticas oligopólicas, y que penalizan el autoconsumo con balance neto.”””””

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPUESTA RELATIVA A INCORPORACIÓN SECCIONES EN EL PERIÓDICO MUNICIPAL (Nº 60/2016).

La Sra. **Miguel Mambrilla**, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaria: